

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 142/2021**

**18 de Octubre de 2021**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**29/10/2021**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**B.M. N° 142/21 – 18 de Octubre 2021**

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 142/2021**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: 18 de Octubre 2021. -**

DCTO. N° 1001 (18/10/2021): Promulgando Ordenanza N° 7892/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 23 de Septiembre de 2021, mediante la cual se crea el Programa Municipal de Accesibilidad Cognitiva como herramienta para promover la autonomía en el desarrollo personal y la seguridad vial de las personas con Autismo o Trastorno del Espectro Autista (TEA) dentro del ámbito de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1001.pdf>

DCTO. N° 1002 (18/10/2021): Promulgando Ordenanza N° 7884/21, sancionada por el -----  
----- Concejo Deliberante con fecha 16 de Septiembre de 2021, mediante la cual se procede a la colocación de los nomencladores verticales indicando el nombre y numeración de las diferentes arterias del barrio “50 viviendas Norte primera y segunda etapa, (Manuel de Salazar).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1002.pdf>

DCTO. N° 1003 (18/10/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. LUIS ALBERTO RIVAROLA VEGA, D.N.I N° 38.627.165, destinado a afrontar gastos relativos a la adquisición de una prótesis de peroné para intervención quirúrgica; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1003.pdf>

DCTO. N° 1004 (18/10/2021): Rectificando lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto -----  
----- DCTO-2021-988-MUNICAT-INT, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 5°: OTORGASE, en forma excepcional, una gratificación económica de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$100.000,00) a favor de la Srta. Jazmín Vázquez, DNI N° 40.598.158, en su carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo “MUJERES DEL FUTURO DEL SUR” Ltda., por la afectación de cincuenta cooperativistas para brindar colaboración a la Municipalidad en el marco de la Emergencia de los Servicios Esenciales de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, declarada en fecha 27/09/2021 en el ámbito de la Ciudad Capital.”

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1004.pdf>

DCTO. N° 1005 (18/10/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr. JAVIER EXEQUIEL NIEVA, D.N.I N° 28.456.092, destinado a afrontar gastos relativos a pagos adeudados de servicios de agua, gas y energía eléctrica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1005.pdf>

DCTO. N° 1006 (18/10/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00), a favor de la Sra. MARIELA DEL VALLE NAVARRO, D.N.I N° 32.027.971, destinado a afrontar gastos relativos a la adquisición de una Órtesis Dafo Bilateral para su hija; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1006.pdf>

DCTO. N° 1007 (18/10/2021): Otorgando subsidio por la suma de PESOS SESENTA -----  
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor del Sr. CORTÉZ FIGUEROA HUGO ALEJANDRO, D.N.I N° 22.187.620, destinado a cubrir gastos por razones de salud de su hija; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1007.pdf>

DCTO. N° 1008 (18/10/2021): Declarando de Interés Municipal, a las actividades organizadas  
----- por el grupo de acción solidaria “VIVE”, al conmemorarse el próximo 19 de Octubre el “Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama”. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 134/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1008.pdf>

DCTO. N° 1009 (18/10/2021): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----  
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1009.pdf>

DCTO. N° 1010 (18/10/2021): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE ----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. ROSA IMELDA RASGIDO, D.N.I N° 17.185.254, destinado a afrontar gastos por razones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1010.pdf>

DCTO. N° 1011 (18/10/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha al agente GUSTAVO MOISÉS ACOSTA, D.N.I N° 24.309.131, Leg. N° 5357, Cat. 08, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Turismo, área de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, a la Administración del Vivero, área de la Dirección de Espacios Turísticos y Parques, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1011.pdf>

DCTO. N° 1012 (18/10/2021): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha a la agente SONIA VANESA NATILLA, D.N.I N° 27.351.499, Leg. N° 6549, Cat. 03, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Educación, área de la Secretaría de Educación y Cultura, de la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1012.pdf>

DCTO. N° 1013 (18/10/2021): Promulgando Ordenanza N° 7902/21, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 30 de Septiembre de 2021, la cual regula la publicidad que se efectúa mediante anuncios en la vía pública sea de carácter comercial, político y/o sindical. (Publicación especial – Boletín Municipal N° 138/2021).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2021/INT-1013.pdf>